



2023IE0000532



MEMORANDO

Bogotá, 25 de enero 2023

PARA: DRA. CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO: EVALUACIÓN PARCIAL DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS - CORTE 30
NOVIEMBRE 2022**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al **30 de noviembre de 2022**.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Viviana Cifuentes – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.
Fecha: 25/01/2023



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	DESPACHO DE MINISTRO
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor.	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Garantizar la respuesta a las solicitudes de información recibidas de parte del Congreso de la República.	Porcentaje de solicitudes respondidas	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2022; acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Tramitar y gestionar los requerimientos formales (Ley 5/92) de los Congresistas, presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la entrega de un Formato Estado de Solicitudes de información de Congresistas, para lo cual la dependencia programó la entrega para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022, de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción del entregable programado para el mes de diciembre ya que está por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. B. Tramitar y enviar a las áreas los cuestionarios de las proposiciones de debate de control político para que emitan la respuesta, así como



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			acompañar al Ministro y Viceministros a los debates de iniciativas legislativas y de control político que se lleven a cabo en el Congreso de la República, presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la entrega de una Matriz de Seguimiento a Debate Control Político, para lo cual la dependencia programó la entrega para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022, de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción del entregable programado para el mes de diciembre ya que está por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.
2. Fortalecer las relaciones con cooperantes nacionales e internacionales	Porcentaje de relaciones formalizadas con cooperantes	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programadas para la vigencia 2022. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Gestionar, coordinar y acompañar al Ministro y Viceministros en los foros, cumbres, encuentros y reuniones con cooperantes nacionales e internacionales, de carácter público y privado que sean estratégicos para su misionalidad, se observó un cumplimiento del 100% con oportunidad de acuerdo a su programación. B. Formalizar las relaciones entre el Ministerio y sus cooperantes, en donde se definan las responsabilidades de



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			cada una de las partes en los proyectos sobre los cuales se va a trabajar, se observó un cumplimiento del 100% con oportunidad de acuerdo con su programación.
3. Identificar las iniciativas, Proyectos de Ley y actos legislativos radicados en el Congreso de la Republica que están relacionados con las políticas del Ministerio. "	Porcentaje de proyectos de ley con postura del Ministerio	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2022. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Recopilar y hacer seguimiento a las iniciativas, proyectos de ley y actos legislativos del congreso de la república relacionados con las políticas del Ministerio y que han sido enviadas a las áreas para emitir su respectivo concepto, para lo cual la dependencia programó la entrega para los meses de junio y diciembre de 2022, de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción del entregable programado para el mes de diciembre ya que está por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.
4. Fortalecer la relación del ministerio con el sector político.	Porcentaje de integrantes del sector político (congresistas, entes territoriales) atendidos.	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2022. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			A. Atender a los integrantes del sector político y registrar las atenciones en la matriz de "atención al sector político", para lo cual la dependencia programó la entrega para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022, de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo con su programación, con excepción del entregable programado para el mes de diciembre ya que está por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.
5. Garantizar el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Despacho del Ministro.	Porcentaje de compromisos adquiridos a los que se les hace seguimiento	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2022. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Realizar seguimiento y acompañamiento a los responsables de ejecutar los proyectos y compromisos del ministerio, para lo cual la dependencia programó la entrega para los meses de mayo, agosto y diciembre de 2022, del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo con su programación; con excepción del entregable programado para el mes de diciembre ya que está por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. B. Apoyar las gestiones operativas, administrativas y transversales necesarias de la entidad para el desarrollo de los procesos y toma de decisiones administrativas y de alto



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			nivel, se observó un cumplimiento del 100% con oportunidad de acuerdo con su programación.
Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2022.	(Comprometido /Apropiación)*100	94,8%	Compromiso: 2.513,40 Apropiación: 2.650,22

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias antes del 30 de enero de 2023, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2022, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.
2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2022, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.



De acuerdo con la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2022 fue la siguiente:

NOTA: Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2022, toda vez que mediante Circular 2022IE0000857 de 15/02/2022, la Oficina Asesora de Planeación define hasta el 21 de enero de 2023 como fecha de cierre del monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2022; razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no cuenta con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia con corte a 31/12/2022

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIA CORTE 30/11/2022

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
100,0%	94,8%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.
- ❖ Se recomienda fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa.
- ❖ Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol, referente a la entrega de los entregables definidos para las actividades, garantizando que estos cumplan con los criterios de calidad de información definidos.

8. FECHA:

25/01/2023

9. FIRMA:


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


Karen Viviana Cifuentes Téllez
Contratista OCI